

## Chile requiere avanzar decididamente hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH): participación y gobernanza

Poco a poco se va abriendo paso a la convicción de adoptar un enfoque integrado para la gestión de los recursos hídricos en cada cuenca, como ya es aceptando en muchos otros países y bajo distintos esquemas institucionales.

Las circunstancias extremas de escasez de los últimos años, junto a una mayor conciencia y conocimiento de la complejidad de las situaciones a enfrentar, han inducido a buscar formas innovadoras de coordinación y colaboración entre actores, más allá de lo que la institucionalidad y la normativa contemplan.

Además de lo anterior, los compromisos internacionales del país (COP21 y ODS), así como las recomendaciones de la OCDE han contribuido a incentivar el debate sobre la necesidad de su adopción.

Si bien en el país parece existir un consenso sobre la necesidad de avanzar en esta dirección, es imperativo dar **pasos más decididos hacia una nueva forma de gestión, la GIRH**. Esto supone modificar formas de actuar tradicionales, abriendo paso a mecanismos más eficaces, integradores y transparentes que resguarden los intereses de todos los usuarios y, con ello, se alcance un mayor beneficio común. Esta mirada de gestión múltiple e integrada implica **hacerse cargo de los vínculos entre las acciones de unos y otros, en toda la cuenca, las cuales pueden impactar en otros, usuarios o afectados, así como a las generaciones futuras**.

### I. Criterios a tener presente

En este contexto, y si bien aún los resultados de las incipientes experiencias son parciales, en el debate al interior de la Mesa hemos identificado algunos **criterios** a tener presente a la hora de impulsarla:

- i. La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos <sup>1</sup> es un **medio** para alcanzar los objetivos (relativos al agua) que generen beneficios para la sociedad en su conjunto, por lo que no debe entenderse la GIRH como un fin en sí mismo.
- ii. Es una forma de plantear la gestión que se **adapta a las características de cada cuenca**, en términos de gobernanza, actores convocados, idiosincrasia, etc. Lo anterior supone, hacer uso de **instancias ya existentes** para fortalecerlas, ampliarlas, legitimarlas y formalizarlas. En este sentido, como lo señala nuestro “Manifiesto”, sería necesario **fortalecer las Organizaciones de Usuarios de Agua**, que deberán avanzar hacia una mirada de gestión múltiple e integrando otros actores –como las generadoras de energía, mineras, comités de APR–, y en especial integrando la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas, considerando además los “otros usos”, especialmente de los ecosistemas.

---

<sup>1</sup> “Los usos múltiples e interdependientes del agua, requieren de una adecuada gobernanza que permita la gestión a través de reglas claras, donde la interdependencia de usos sea debidamente incorporada en las decisiones de cada uno de los usuarios de un territorio”. EL AGUA: ¿CUÁNTO MÁS ESPERAR? Manifiesto de los Acuerdos de la Mesa de Agua y Medio Ambiente. Punto 7: Chile requiere avanzar decididamente hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)

- iii. Desde el punto de vista organizacional, la experiencia indica que es necesario establecer al menos **dos instancias**. Una primera **amplia**, de naturaleza más política, para **permitir la toma de decisiones**, que adopta las grandes definiciones y vela por la articulación de los actores; y una segunda instancia **de carácter técnico**, para dar **continuidad y seguimiento a las acciones**, así como el procesamiento de información, dotada de personal estable y de presupuesto.
- iv. La **información** cumple un rol clave para una adecuada gestión, por lo que en el diseño de la orgánica se debe garantizar no solo un amplio acceso a ésta, así como de medios tecnológicos que lo faciliten, sino además en el uso de un lenguaje adecuado para alcanzar espacios menos técnicos, que contribuyan a disminuir asimetrías y facilitar acuerdos.

## II.- Condiciones de Entorno

En aquellas experiencias locales donde se han logrado resultados, en importante medida son fruto de **esfuerzos persistentes** de los grupos de personas y organizaciones comprometidas en impulsarla, pues, como ya se ha señalado, no existe una institucionalidad que la contemple. Además, tampoco existen **condiciones habilitantes** que las induzcan, ni **estímulos** que fomenten su desarrollo o fortalecimiento. En particular:

- i. No hay estímulo a la integración, ni a la asociatividad en el cauce, en la cuenca, con y entre las Comunidades de Aguas Subterráneas, ni entre ellos.
- ii. Falta fomentar una cultura de diálogo, que entre otras cosas, permita establecer relaciones de confianza y enfrentar mitos que distancian a usuarios y actores.
- iii. Falta articulación pública, que contribuya a la eficacia de las gestiones, y coordinación privada.

En los resultados alcanzados, como por ejemplo lograr consensos en torno a planes hídricos comprensivos (FJV VI Región), o la representatividad de todos los usos y usuarios en la toma de decisiones (CASUB en Copiapó), ha resultado clave la **participación** de los usuarios sobre la base de **información** y **conocimientos** sólidos de los recursos hídricos disponibles. El rol de la información y su contribución a generar confiabilidad y transparencia ya ha sido relevado (punto I.d), mientras que el tema de la **participación**, dice relación con la **Gobernanza** del proceso.

## III. Gobernanza y participación: acciones para avanzar

La Iniciativa Agua y Medioambiente ha reconocido como un tema clave para la **gobernanza** efectiva bajo un enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca, la **participación** y la **inclusión**, y en dicho contexto ha identificado las siguientes acciones, que permiten avanzar en dotar de una gobernanza a la GIRH:

- a) Por lo significativo del tema, **el Estado debe asumir una actitud activa**- y en especial en sus **instancias de carácter regional** - destinada a estimular su desarrollo en conjunto con los actores de cada cuenca. En este sentido, la persistencia de la dispersión de atribuciones y funciones públicas afecta la viabilidad de la GIRH, por la que, también se requiere fortalecer las capacidades y competencias del Estado, para que pueda ejercer sus facultades de manera eficiente y efectiva contribuyendo a la gestión integrada. En particular:

- i) Se requiere una acción decidida desde el Estado, en la **identificación exhaustiva de los actores en cada cuenca**, porque todos los actores concurren desde sus intereses, tanto los que tienen atención en el resultado cómo los susceptibles de ser afectados por las decisiones, de allí lo relevante de la capacidad de convocar con la mayor amplitud.
  - ii) Además, porque existen **asimetrías** de diversa naturaleza entre los actores (de conocimiento, de “saberes” y competencias, y de poder y recursos) el Estado debe jugar un rol en **generar condiciones para reducirlas**, así como en minimizar los riesgos de la captura de la instancia de gobernanza por parte de actores sobrerrepresentados.
  - iii) También debe contribuir activamente en el establecimiento de **reglas claras** lo que, dice relación con el objetivo principal de la GIRH, la búsqueda de acuerdos. Precisamente por la inexistencia de una institucionalidad que la ampare, el proceso de gestación de los acuerdos debe dar garantías que 1) refieren al interés general y no al interés particular de algunos grupos de interés y 2) que en el proceso de deliberación participen la diversidad de instituciones representativas de los intereses afectados e interesados en el asunto sobre el que se delibere.
- b) Junto con avanzar en estimular su desarrollo reconociendo particularidades, capacidades y urgencias propias de cada territorio, es necesario avanzar en **su futura institucionalización**, definiendo el marco normativo y la(s) estructuras(s) de organización, recogiendo la experiencia de los diversos territorios e incorporando en su diseño los *criterios* que hemos señalado en el punto I.
  - c) En el intertanto, las instancias de gestión que se acuerden entre las partes, junto con enfrentar los objetivos que en su seno definan, es deseable que incorporen actividades específicas destinadas a fomentar **el desarrollo de capacidades** de los actores, para así fortalecer la instancia, así como incorporar procedimientos que permitan introducir **flexibilidad** en el proceso para **adaptarse** a las circunstancias cambiantes tanto del entorno como de los propios actores.

Finalmente, cabe tener presente que mejorar la gestión de los recursos hídricos es un **proceso gradual**, y como lo hemos señalado, requiere de una **acción decidida y persistente** de parte de los propios **actores interesados**, de un **soporte técnico** estable y de un **marco de políticas**, regional y nacional **de largo plazo**.